ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E INSUMOS PARA OFICINA"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-01/2010

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veinte días del mes de Setiembre del año dos mil diez, siendo las ocho horas (08:00 hs.), se reúnen el Lic. Isidro Ferriol, Coordinador - UOC y el Señor Rubén Darío Rolón, miembros del Comité de Evaluación de la Coordinación General de UOC, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E INSUMOS PARA OFICINA**" Llamado a Concurso **CD-01-2010**, realizado por la SUB-UOC- Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según **Expediente N° 203.263.-----**

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 16 de Setiembre de 2010, y los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley N° 3439/07; y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05, constatándose, que las Empresas: "**SERVICOM**" de Daniel Elías Servin Céspedes, **"U&D SERVICIOS Y VENTAS"** de Udilio Palmerola Otazú y la Empresa "**ENTER INFORMÁTICA**" de Rubén Pastor Espinoza, se ajustan sustancialmente al pliego de Bases y Condiciones del Llamado.------

Que, conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo según hasta la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) ***N° 52*** se establecen los siguientes montos: ***Rubro 330 – Gs. 19.000.000(Guaranies diecinueve millones) – Rubro 340 – Gs. 15.603.000(Guaranies quince millones seiscientos tres mil.***

Que, en el punto 1 del Anexo 3 del Presente llamado se establece que:" ***La cantidad de los Productos podrán sufrir modificaciones (disminución) a fin de adaptar los montos a las disponibilidades Presupuestarias de la Institución"***

Que, considerando que el presente llamado se debe adjudicar por ***LOTES***, después de un análisis minucioso de las Ofertas y los documentos de las Empresas que han participado en el concurso, con los aspectos legales, técnicos y financieros, esta comisión recomienda Adjudicar hasta la disponibilidad presupuestaria del **CDP N° 52/2010**, según el siguiente detalle:

LOTES	RUBRO	DESCRIPCION	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	330	Productos de Papel	U & D SERVICIOS Y VENTAS	19.000.000
2	340	Insumos para Oficina	U & D SERVICIOS Y VENTAS	15.349.800
			TOTAL	**34.349.800**

Teniendo en cuenta que la misma cumple a cabalidad con los requerimientos exigidos por la Universidad Nacional de Pilar y ha presentado la oferta en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y condiciones. Las cantidades y condiciones de los productos a ser adquiridos, serán definidas por Resolución del Ordenador de Gastos de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar.----------

Se recomienda a la empresa adjudicada, que deberá presentar indefectiblemente en un plazo no mayor a 10 días de la notificación de adjudicación, los documentos que aún no fueron presentados en el momento de apertura de sobres.----------

Además, conforme a la Ley **3964/2010 "DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION"** en su Art. 121 menciona que los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo.---------

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos (08:50hs.) de la fecha, se da por terminada la Reunión de Evaluación de Oferta del Llamado a Concurso **CD Nº 01/2010** y se labra la presente acta en dos copias y con un mismo tenor, una para el archivo de la Coordinación General de la UOC del Rectorado y otra para elevar a consideración del Ordenador de Gastos de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, para los fines a que diera lugar.----------

.....
Rubén D. Rolón
Aux. Administrativo -U.O.C
Universidad Nacional de Pilar

.....
Lic. Isidro M. Ferriol
Coordinador - U.O.C.
Universidad Nacional de Pilar